



DECRETO EXENTO N° 1.308

RETIRO, 07 MAYO 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. Páguese 01 viatico sin pernoctar al funcionario asimilado en la categoría f), que a continuación se menciona por la suma de de \$14.049. (Catorce mil cuarenta y nueve pesos). Y un viatico sin pernoctar ala funcionaria asimilada en la categoría c).por la suma de \$17.309 (Diecisiete mil trescientos nueve pesos). Por traslado de paciente a hospital de Talca. Realizado el dia 24 de abril del 2012 a partir de las 12:40hrs en adelante.

- WALTER ORTEGA GONZALEZ
- RUN: 9.913.851-3
- NATALIE CRUZAT SOTO
RUN: 15.826.704-7

Categoría F

Categoría C

2. Impútese, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

L. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DPTO. SALUD
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro.